

# Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre la Discriminación en la Ciudad de México: Primer Encuentro

Alaín Ricardo Pinzón Ayala <sup>1</sup>

Irais Lidoine Tecuatzin Caballero <sup>2</sup>

La Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación comenzó a gestarse durante las actividades realizadas en el Concurso de tesis que se lleva realizando durante siete años consecutivos. A finales del 2018, el COPRED logró constituir la REMID al conformar un primer directorio de 97 personas académicas, adscritas a 10 instituciones, y 17 organizaciones de la sociedad civil (en esta primera etapa no se invitó a las instituciones de gobierno por la transición de gobierno, fue hasta mayo de este año que se hizo la invitación). Todas y todos aceptaron la invitación a formar parte de la REMID

El 8 de abril de 2019, la REMID fue presentada por Alexandra Hass, entonces Presidenta del CONAPRED, y Jesús Rodríguez Zepeda, profesor investigador de la UAM Azcapotzalco; ambos resaltaron la importancia para la creación de redes locales para la investigación en materia de discriminación debido a que, como lo apuntó Alejandra Hass, algunas personas dedicadas a la investigación estaban haciendo estudios que “sin saberlo se introducen en el tema de discriminación o incluso hablando sobre el tema sin necesariamente utilizar esos conceptos”, esto por un lado; también, a la “necesidad concreta y urgente de hacer política pública basada en evidencia, y esa evidencia hay que generarla, hay que animarla”. En tanto, el Dr. Rodríguez Zepeda, animó la creación de la REMID señalando que “Debería haber tantas redes como fuera posible, en una temática tan compleja, tan

---

<sup>1</sup> Lic. en Relaciones Internacionales. Activista y Defensor de Derechos Humanos.

<sup>2</sup> Mtra. en Sociología. Docente de tiempo completo en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores.

invasiva de todos los espacios de la interacción social, y con tantas aristas de distinto orden, con tantos efectos en tantas prácticas sociales, no hay posibilidad de marcar el fenómeno discriminatorio, con una sola mirada o con un solo paquete de miradas, necesitamos en efecto, un pluralismo teórico que le de vitalidad a estos debates, y necesitamos fortalecer la construcción de un paradigma de estudios antidiscriminatorios”.

Para su primer año de existencia, la REMID está integrada por 131 académicas y académicos, 30 organizaciones civiles, 138 personas ganadoras del Concurso de Tesis sobre Discriminación (de un total de 160, ganadoras), 12 estudiantes y tesisistas y 10 instituciones del Gobierno de la Ciudad de México. La REMID sigue creciendo, con las inscripciones cotidianas de personas que están interesadas en esta materia y en las opciones que ofrece este espacio. Para formar parte de la REMID, las personas u organizaciones pueden registrarse en el siguiente link: <https://www.copred.cdmx.gob.mx/remid>.

La REMID tiene tres objetivos para incidir en las estrategias para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México:

- Generar conocimientos y propuestas para consolidar la política pública en materia de igualdad y no discriminación.
- Impulsar el diálogo entre los actores de diversas: academia, organizaciones civiles y gobierno.
- Promover los principios fundamentales e indisolubles de la universalidad, la diversidad y la dignidad relacionada con los valores de justicia, solidaridad, tolerancia e intercambio y equidad.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México organizó el Primer Encuentro de la Red Multidisciplinaria para la Investigación Sobre la Discriminación (REMID), mismo que se llevó a cabo en las instalaciones del COPRED los días 7, 8 y 9 de octubre del 2019.

Tres días de trabajo que incluyeron siete mesas distribuidas bajo las siguientes temáticas: sexualidades; inclusión e igualdad sustantiva; educación y nuevas tecnologías; nuevas propuestas metodológicas; interseccionalidad y derechos humanos. Además de dos conferencias magistrales en donde se expusieron distintos procesos y dinámicas de discriminación.

En el mensaje de bienvenida, el Mtro. Pablo Álvarez Icaza en representación de la Mtra. Geraldina González de la Vega, Presidenta del Consejo, dio a conocer que hasta octubre de 2019, la Red está conformada por 131 personas académicas, 30 Organizaciones de la Sociedad Civil y 138 personas ganadoras del concurso de tesis.

En este esfuerzo organizado por el COPRED el enfoque interseccional fue central. Se abordó el proceso de la discriminación desde su dinámica estructural la cual puso de manifiesto las diferentes prácticas, acciones y conductas que pueden sufrir las personas en general, poniendo énfasis en las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

A lo largo de los tres días, se presentaron trabajos e investigaciones por parte de los y las académicas. Los temas fueron variados y diversos, en donde la constante fue la necesidad de incorporar la transversalización de los derechos humanos en la proposición de políticas públicas inclusivas. En su intervención, la Dra. Gloria Careaga Pérez hizo énfasis en que el gobierno y la sociedad tenemos que empezar a dar pasos más firmes y claros en torno al reconocimiento de las diferencias y el intercambio que hacemos en torno a esas diferencias, ya que esas características son lo que nos hace y enriquece como seres humanos y en donde podremos encontrar puntos de construcción para una ciudadanía plena.

Cada una de las personas que participaron en el Encuentro, investigadoras y académicas, presentaron trabajos a partir de un enfoque de interseccionalidad, así mismo las personas que asistieron en representación de la Sociedad Civil

Organizada coincidieron en la necesidad de recuperar y aterrizar esas investigaciones en un plano más operativo, más público y social. En ese sentido los y las representantes de diversas dependencias de gobierno recibieron los comentarios de sociedad civil, así como de los investigadores que expusieron sus trabajos; lo que finalmente se tradujo en un espacio de diálogo desde las distintas miradas de los actores sociales.

En la mesa referente a sexualidades e identidades se vertieron importantes descubrimientos en torno a los diferentes procesos sociales que se viven a causa de tener una orientación e identidad sexual no normativa. Uno de los más importantes fue evidenciar el hecho de que a pesar de los avances en materia de igualdad jurídica que se experimentan en la Ciudad de México, en la esfera de lo social aún quedan deudas pendientes y es ahí en el acrónimo LGBTTTI+ en donde las personas trans se ubicaron como aquellas que viven mayor vulnerabilidad y restricción en sus derechos humanos.

En esta dirección se plantearon algunos de los grandes retos del gobierno cuya tarea debe estar encaminada al diseño, la implementación y el desarrollo de políticas públicas efectivas e inclusivas que cierren las brechas de acceso. Otra de las grandes áreas por atender, de acuerdo con las distintas intervenciones, es el del acceso a la justicia en donde la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de atención y recepción de denuncias, quejas y seguimiento es esencial.

Sobre el tema del reconocimiento de las familias diversas, se evidenció el hecho de que en la actualidad existen acciones explícitas y no explícitas que van en contra de los derechos humanos, una de ellas es la que ejerce el mismo Estado a través de dispositivos legales y judiciales, ya que la discriminación refuerza la idea de un régimen normativo en donde no todas las personas tienen la misma cabida y mucho menos los mismos derechos. Las distintas investigaciones, resaltaron el hecho de que, a pesar de los avances asentados en el Pacto Universal de Derechos Civiles y

Políticos, hoy por hoy, no todas las personas son iguales ante la ley ya que muchas legislaciones integran el principio de igualdad y no discriminación, pero se hace poco por derogar las normas que contribuyen a la exclusión de las disidencias sexuales y de género.

La posición de los representantes del Gobierno en lo referente a las personas de la diversidad sexual y de género fue clara: caminar hacia el pleno goce de derechos humanos para todas estas poblaciones.

En las mesas de Inclusión e Igualdad, así como Interseccionalidad, hubo valiosas aportaciones para el abordaje de la investigación de las discriminaciones que se cruzan y superponen.

El análisis de las situaciones que pueden vivir las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, así como las personas afrodescendientes fue importante. En ese sentido se presentaron trabajos que abordan la importancia de nombrar las diferencias siempre protegiendo la dignidad de las personas. También se estableció la importancia de involucrar a las instancias de autoridad con el uso de diagnósticos para detectar barreras e idear planes de trabajo integrales que permitan eliminar las barreras sociales y así poder acceder a un plano de igualdad.

En el caso específico de las personas adultas mayores se mostraron datos cuantitativos que permiten observar la concentración de esta población en la Ciudad de México y las características limitativas que experimentan como son: demencia, depresión, deterioro cognoscitivo y diferentes discapacidades. Estas características nos refieren la vulnerabilidad que pueden vivir en el espacio público, pero también en el familiar. En ambos espacios las personas adultas mayores son vistas como un “trabajo extra” que pocas veces encuentran el confort y acompañamiento sensible y digno. Sin embargo y a pesar de la fotografía social que mostraron las distintas investigaciones, también se fue posible conocer el trabajo que realizan las instituciones, en materia legislativa, ya sea, para garantizar los derechos de las

personas adultas mayores, o para prevenir su discriminación.

En materia migratoria, se planteó la problemática de la nacionalidad y los prejuicios que existen alrededor de un pasaporte, el cual otorga o niega derechos dependiendo el imaginario socioeconómico con el que se vincula por parte de los miembros del país receptor. Las personas provenientes de Colombia, Venezuela y Perú suelen ser mayormente discriminadas por su origen y esto desencadena una restricción en el goce de otros derechos. Las personas que migran de sus países de origen refieren que no se les trata de manera digna o que no se les respetan sus nombres oficiales o reciben tratos degradantes, sobre todo por parte de las autoridades encargadas de las oficinas de migración. Así pues, usando un enfoque interseccional, el tono de piel juega un rol importante en la forma de la cual pueden ser víctimas de conductas racistas y discriminatorias. Los hombres con un tono de piel más oscuro suelen ser criminalizados y retenidos, mientras que las mujeres suelen sufrir acoso y la percepción de la hipersexualización de sus cuerpos.

En ese sentido, las instituciones en materia de migración tienen una importante oportunidad en el sentido de mejorar y, en algunos casos, crear mecanismos para que las personas migrantes puedan poner denuncias y que éstas, a su vez, sean atendidas con la debida diligencia.

En el caso de las personas con discapacidad se mostró mediante una investigación que, de diez personas con discapacidad mayores de 15 años, solo cuatro participan en actividades económicas, lo cual crea un área de oportunidad en las políticas públicas del Estado. Las barreras sociales y estructurales excluyen a las personas con alguna discapacidad de participar plenamente en la experiencia de la vida cotidiana, es así que la discapacidad está relacionada en la mayoría de los casos con la pobreza creando mayor desigualdad social lo que se traduce en carencias sociales e ingresos inferiores para poder cubrir necesidades básicas. Esto es un problema que se tiene que visibilizar ya que en la cotidianidad no se dimensiona el nivel de desigualdad que enfrentan las personas con alguna discapacidad.

El Artículo 25 de la Convención Nacional de las Naciones Unidas señala que las personas con discapacidad tienen derecho al más alto nivel de vida, así como a una vida libre de discriminación, lo cual resulta una contradicción por parte del Estado. Un área de oportunidad que sin duda tendrá que ser atendida lo más pronto posible. La discriminación se muestra como un desafío específico que enfrentan las personas con discapacidad, los resultados de algunos análisis y diagnósticos demuestran que la mayoría se sienten discriminadas por muchas acciones normalizadas que se materializan en acciones de discriminación. Así mismo refieren las personas que viven con alguna discapacidad que en muchas ocasiones no se les toma en cuenta, no son escuchadas o su identidad llega a ser suplantada por el tutelaje de las personas que están a cargo de alguno de sus cuidados.

En ese sentido el camino que proponen las Organizaciones de la Sociedad Civil es el apoyo continuo y en muchas formas permanente del Estado, así como el trabajo colaborativo entre ambos. Solo así se asegurarían de tener estructuras fortalecidas que eventualmente beneficiarían a una cantidad importante de personas en condiciones de vulnerabilidad social, económica y laboral.

En el encuentro también hubo espacio para abordar las nuevas aristas metodológicas y artísticas. Dicha mesa estuvo integrada por personas ganadoras de los distintos concursos de tesis realizados en los últimos siete años por COPRED. Las nuevas propuestas abordan desde lo comunitario hasta lo artístico, medios para desarrollar actividades que puedan subsanar la ausencia de políticas públicas. Dichas actividades se llevan a cabo en la periferia de la Ciudad de México, en las zonas populares, mismas que cuentan con un menor acceso para disfrutar de actividades recreativas. Un ejemplo de ello es el teatro, a través de él se involucra a la comunidad no solo a ser público, sino también a hacer reflexiones en torno a la desigualdad.

Otra propuesta puesta en la mesa fue la de la paridad de género. Haciendo una comparativa de la actual legislatura en la Cámara de Diputados se ve como la



paridad se alcanza fácilmente, ya que existe una estadística de 50% de mujeres en ese recinto, sin embargo, haciendo un análisis más fino, se logra observar como en las legislaturas locales las ideas machistas y sexistas siguen permeando y limitando el acceso y participación de las mujeres para que puedan acceder a espacios de toma de decisiones. Un caso de ello son los estados del norte en donde las legislaturas estatales no logran la paridad, sin embargo, la visión centralista impide ver el rezago que existe en muchas legislaturas más. En ese sentido la propuesta de la ponente es que se hagan análisis descentralizados y diferenciados de acuerdo con los contextos regionales y estatales. Ampliar la mirada más allá de lo que pasa en la Ciudad de México.

En la última mesa sobre el sistema de cuidados relacionado a los derechos humanos se abordaron diferentes temas, como la discapacidad, las familias diversas y la manera en que ciertas determinantes sociales ponen a algunas personas en una condición de desventaja. Un ejemplo son las mujeres y como se cosifica su existencia de acuerdo con los cuidados que provee a ciertas personas de su familia. Lo mismo pasa con las personas que cuidan a las personas adultas mayores o a alguien con alguna discapacidad. Se vela por los derechos humanos de la persona al cargo, pero al mismo tiempo se descubren a las personas cuidadoras. No existe un sistema de cuidados equitativo y al mismo tiempo justo. El reto es enorme ya que en los sistemas de salud actuales por un lado se busca la formalidad en los cuidados, así como la profesionalización, pero de igual forma existen limitantes económicas y sociales que impiden el desarrollo integral de ambas partes, la persona cuidada y la persona cuidadora.

Sin duda este Primer Encuentro de la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre la Discriminación arroja datos importantes, estadísticas que tendrán que ser retomadas, investigaciones específicas, propuestas metodológicas innovadoras, y es con todos esos insumos y resultados que se tendrá que trabajar para que la igualdad deje de ser algo ilusorio o lejano.



Debemos de construir puentes entre la academia, la sociedad civil y el gobierno para diseñar, instrumentar, desarrollar y evaluar políticas públicas inclusivas, interseccionales e integrales. Políticas públicas que atiendan los problemas de raíz.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México tiene un compromiso para la erradicación de todas las conductas y prácticas discriminatorias. Estamos seguros de que este pequeño diagnóstico nos da una fotografía más nítida de nuestras realidades y en consecuencia un mayor campo de reacción ante los problemas de una sociedad que está en espera de la igualdad sustantiva.